UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa

Acceso, admisión, régimen de convocatorias y permanencia

Acceso

Los requisitos de acceso quedan circunscritos a estar en posesión de alguna de las titulaciones referidas a continuación.

Adicionalmente y para aquellos alumnos que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar un nivel C1 de Castellano, de conformidad con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Criterios de admisión

La admisión de los alumnos se realizará atendiendo a su expediente académico.

Titulaciones con acceso

- Grado en Relaciones Labores y Recursos Humanos.
- Grado en Derecho.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Economía.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Graduados, licenciados y diplomados de titulaciones similares a las anteriores.

Preferencia

La preferencia en la admisión en el Máster quedará condicionada por el expediente académico.

Admisión

El proceso de admisión se encuentra centralizado en una página web de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, dentro del Distrito Único Andaluz

Régimen de convocatorias y permanencia

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El régimen de convocatorias y permanencia en el Máster es el establecido con carácter general por la Universidad de Granada.

Se puede consultar en la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada